

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso reservado exclusivamente a la producción nacional, para concertar el suministro, instalación y puesta en funcionamiento de grupos automáticos con destino a los centros de Málaga, 50 KW; Vigo, 100 KW, y Ceuta, 15 KW.

Se anuncia concurso público reservado exclusivamente a la producción nacional, para concertar el suministro, instalación y puesta en funcionamiento de grupos automáticos con destino a los centros de Málaga, 50 KW, Vigo, 100 KW, y Ceuta, 15 KW, por importe total estimado de 4.500.000 pesetas.

Examen de la documentación: En la Sección 5.ª, Adquisiciones y Material de la Subdirección General de Telecomunicación (planta quinta del Palacio de Comunicaciones de Madrid), pueden examinarse el pliego de bases todos los días laborables, en horas hábiles de oficina.

Garantía provisional: Se exigirá la presentación del resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos, acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de 90.000 pesetas o aval por igual importe expedido de conformidad con la legislación vigente.

Modelo de proposición: En el pliego de cláusulas administrativas se indica el modelo de proposición al que deben ajustarse los licitadores.

Plazos de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 16 de septiembre de 1974, en el Registro General de Telecomunicación (planta quinta) del Palacio de Comunicaciones de Madrid.

Apertura de pliegos: Se efectuará ante la Comisión designada al efecto por la Junta de Compras de Telecomunicación en el salón de actos del citado Palacio de Comunicaciones (planta cuarta), a las once horas y treinta minutos del día 17 de septiembre de 1974.

Documentos exigidos: El mentado pliego de bases reseña todos y cada uno de los documentos que deberán presentar los licitadores al concurso público en cuestión.

Madrid a 19 de agosto de 1974.—El Director general, Pedro Sánchez Pérez.—7.146-A.

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso reservado exclusivamente a la producción nacional, para concertar el suministro, instalación y puesta en funcionamiento de un segundo grupo automático de potencia 250 KW para el edificio de Conde de Peñalver.

Se anuncia concurso público reservado exclusivamente a la producción nacional para concertar el suministro, instalación y puesta en funcionamiento de un segun-

do grupo automático de potencia 250 KW para el edificio de Conde Peñalver, por un importe total estimado en 4.700.000 pesetas.

Examen de la documentación: En la Sección 5.ª, Adquisiciones y Material de la Subdirección General de Telecomunicación (planta quinta del Palacio de Comunicaciones de Madrid), pueden examinarse el pliego de bases todos los días laborables, en horas hábiles de oficina.

Garantía provisional: Se exigirá la presentación del resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos, acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de 94.000 pesetas o aval por igual importe, expedido de conformidad con la legislación vigente.

Modelo de proposición: En el pliego de cláusulas administrativas se indica el modelo de proposición al que deben ajustarse los licitadores.

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 16 de septiembre de 1974, en el Registro General de Telecomunicación (planta quinta) del Palacio de Comunicaciones de Madrid.

Apertura de pliegos: Se efectuará ante la Comisión designada al efecto por la Junta de Compras de Telecomunicación, en el salón de actos del citado Palacio de Comunicaciones (planta cuarta), a las once horas y treinta minutos del día 19 de septiembre de 1974.

Documentos exigidos: El mentado pliego de bases reseña todos y cada uno de los documentos que deberán presentar los licitadores al concurso público en cuestión.

Madrid a 19 de agosto de 1974.—El Director general, Pedro Sánchez Pérez.—7.147-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las «Obras de consolidación del terreno y tratamiento de diclasas en el Congosto (Madrid)».

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, con esta fecha, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente el concurso-subasta de las «Obras de consolidación del terreno y tratamiento de diclasas en el Congosto (Madrid)» a «Construcciones A. M. S. A.» en la cantidad de 65.009.183 pesetas, que representa el coeficiente 1 respecto al presupuesto de contrata, de 65.009.183 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 31 de julio de 1974.—El Director general.—P. D.; el Jefe de Contratación y Asuntos Generales, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Tajo.—6.952-A.

Resolución de la Junta del Puerto de Santa Cruz de Tenerife por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de dos almacenes y cierre de tres tinglados en la 3.ª alineación del muelle de Ribera, en este puerto.

1. Objeto:

La Junta del Puerto de Santa Cruz de Tenerife anuncia a concurso subasta pública la ejecución de las obras de dos almacenes y cierre de tres tinglados en la 3.ª alineación del muelle de Ribera, en este puerto, cuyo presupuesto de contratación asciende a la cantidad de treinta y cuatro millones doscientas veintidós mil ochocientos siete (34.222.807) pesetas.

2. Plazo de ejecución y fecha de iniciación:

El plazo de ejecución de estas obras es de seis meses, contados a partir del día siguiente al de la firma del acta de confrontación del replanteo.

3. Documentos de interés para los licitadores.

El proyecto completo de las obras y el pliego de cláusulas administrativas particulares, estarán de manifiesto en las oficinas de esta Junta hasta la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

4. Garantía provisional:

Importa seiscientos ochenta y cuatro mil cuatrocientas cincuenta y seis pesetas (684.456)

Puede constituirse en metálico, títulos admitidos por la legislación vigente o mediante aval bancario ajustado al modelo oficial aprobado por Orden ministerial de Hacienda de 10 de mayo de 1968 (Boletín Oficial del Estado del 19) y con las firmas de los apoderados legitimadas.

Ha de constituirse, salvo en el caso del aval bancario, en la Caja General de Depósitos o cualquiera de sus sucursales.

5. Modelo de proposición:

Don con residencia en provincia de calle número según documento nacional de identidad número expedido en enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1974, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación por concurso-subasta de la ejecución de las obras de «Dos almacenes y cierre de tres tinglados en la 3.ª alineación del muelle de Ribera», del Puerto de Santa Cruz de Tenerife, se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que represente) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, en letras, la cantidad de pesetas por la que se comprometo a ejecutar la obra) y en el plazo de (máximo de seis) meses.
(Lugar, fecha y firma.)

Será rechazada toda proposición que modifique el modelo establecido, sobrepasa-

se el importe del presupuesto de contratación, o venga acompañada de documentación incompleta.

6. Presentación de proposiciones:

Las proposiciones, ajustadas al modelo indicado en el apartado anterior, se extenderán en pliegos reintegrados con seis pesetas, debiendo presentarse en sobre cerrado y lacrado, en el que se consignará el nombre de la obra, el del licitador y la frase «proposición económica».

Deberán presentarse acompañadas de la documentación señalada en el apartado 9 de este anuncio.

Se admitirán en la Secretaría de la Junta del Puerto durante las horas hábiles de oficina, desde la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las doce horas del día 24 de septiembre de 1974.

7. Apertura de proposiciones:

El acto de apertura de las proposiciones admitidas por la Mesa de Contratación de esta Junta, conforme a las normas que regulan la adjudicación por concurso-subasta en la vigente legislación de contratos del Estado, tendrá lugar en la Sala de sesiones de esta Junta, ante la citada Mesa, el día 27 de septiembre de 1974, a las doce horas.

8. Clasificación de las Empresas que concurren:

Para poder optar a la adjudicación de este contrato, las Empresas licitantes, deberán acreditar su clasificación por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, en el Subgrupo 3 (Estructuras metálicas) del Grupo C (Edificaciones y Urbanizaciones).

9. Documentos que deben presentar los licitadores:

Además de la «proposición económica» establecida en el apartado 5 de este anuncio, las Empresas licitadoras deberán presentar, al mismo tiempo la siguiente documentación:

a) En sobre cerrado y firmado por el licitador, en el que conste el título de la obra y el nombre de la Empresa:

1. Certificado de clasificación definitiva (apartado 8).
2. Documento nacional de identidad del firmante de la proposición.
3. Resguardo o aval de fianza provisional (apartado 4).
4. Patente de Licencia Fiscal del Impuesto Industrial relativa al año 1974 (recibo o fotocopia legalizada notarialmente o en caso de extravío certificado de la Delegación de Hacienda).

5. Declaración de no hallarse incurso en las incompatibilidades o prohibiciones del artículo 20 del Reglamento General de Contratación.

6. Si se trata de Sociedades: Escritura de constitución inscrita en el Registro Mercantil y escritura de poder a nombre del firmante, que sea bastante al efecto (ambas legalizadas).

b) En sobre firmado por el licitador.

1. Referencias técnicas: Reseña de obras de características y volumen análogos a la concursada, efectuadas por la Empresa, constancia de que la Empresa tiene experiencia en la utilización de la tecnología moderna en este tipo de obras.
2. Relación de maquinaria y equipo de la Empresa, de aplicación a esta obra.
3. Relación de personal facultativo idóneo para esta obra.

4. Programación de la obra que permita su ejecución en el plazo propuesto, con indicación de los medios a emplear para el cumplimiento del contrato.

Santa Cruz de Tenerife, 5 de agosto de 1974.—El Presidente.—El Secretario.—6.824-A.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Málaga por la que se anuncia concurso para la adquisición de diversos aparatos con destino al Servicio de Pediatría (quirófanos) de la Residencia Sanitaria «Carlos Haya».

Por el presente se convoca concurso público número 19/1974, para la adquisición de diversos aparatos con destino al quirófano de Cirugía Pediátrica de la citada Residencia.

Los pliegos de condiciones, detalle del material, así como el resto de la documentación, se podrá solicitar de la Administración General de la citada Residencia Camino de Antequera, sin número, en días laborables, de nueve a doce o por correo.

El plazo de presentación de los presupuestos finalizará veinte días hábiles después de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Los gastos de publicidad serán con cargo a los adjudicatarios.

Málaga, 3 de agosto de 1974.—El Director provincial.—6.822-A.

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Málaga por la que se anuncia concurso para la adquisición de mobiliario clínico con destino a quirófanos de la Residencia Sanitaria «Carlos Haya».

Por el presente se convoca concurso público número 20/74 para la adquisición de diverso mobiliario clínico con destino a quirófanos de la citada Residencia.

Los pliegos de condiciones, detalle del material, así como el resto de la documentación, se podrá solicitar de la Administración General de la citada Residencia, Camino de Antequera, sin número, en días laborables, de nueve a doce, o por correo.

El plazo de presentación de los presupuestos finalizará veinte días hábiles después de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Los gastos de publicidad serán con cargo a los adjudicatarios.

Málaga, 3 de agosto de 1974.—El Director provincial.—6.821-A.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso para la edición de 10.000 ejemplares del libro «El caballo en España».

Se convoca concurso para la edición de 10.000 ejemplares del libro «El caballo en España» por un importe de 11.500.000 pesetas.

El plazo de entrega será fijado en el correspondiente pliego de condiciones.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser cons-

tituida en la forma que indique el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de este Ministerio, antes de las trece horas del día en que se cumplan diez hábiles a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de este Departamento. La apertura de pliegos se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la Sala de Juntas de este Departamento, planta 3.ª, a las doce horas.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

(Para concursos)

Don mayor de edad, vecino de provincia de; con domicilio en la calle de número de profesión en (en nombre propio; o como mandatario de o como Director, Gerente, Consejero Delegado, etc. de la Sociedad según acredita la documentación acompañada), enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de pesetas (en letra), obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos y señalando como características de su proposición las siguientes (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc., que se puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas, o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.).

Madrid, 16 de agosto de 1974.—El Presidente.—7.163-A.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Resolución del Patronato de Casas para Funcionarios del Ministerio de la Vivienda y sus Entidades Estatales Autónomas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de un bloque de 20 viviendas, locales comerciales y planta de aparcamiento en Cuenca, parcela ocho del polígono Cerrillo de los Moralejos.

Este Patronato convoca concurso-subasta para la adjudicación de las obras de referencia, cuyo presupuesto de contrata es de 30.782.622 pesetas.

La fianza provisional para licitar se fija en 615 678 pesetas. El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y requisitos a cumplir por los licitadores estarán de manifiesto en las oficinas de este Patronato (Ministerio de la Vivienda, planta baja, plaza de San Juan de la Cruz, 3, Madrid) y en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Cuenca, calle Colón, 77, durante el período de admisión de proposiciones, que se señala en veinte días hábiles a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», siendo de cuenta del adjudicatar-

rio de las obras el importe del presente anuncio.

La apertura de pliegos se efectuará por la Mesa el décimo día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de licitación.

Madrid, 3 de agosto de 1974.—El Subsecretario Presidente, Dancausa de Miguel.—6.799-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Lugo por la que se anuncia subasta de las obras de reforma en la distribución de salas en la planta 1.ª del Hospital Provincial de San José.

En el «Boletín Oficial» de esta provincia número 186 del día de hoy se publicó anuncio de subasta de la siguiente obra:

Título: Reforma en la distribución de salas en la planta 1.ª del Hospital Provincial de San José.

Presupuesto de contrata: 2.013.794 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses.

* Para tomar parte en esta subasta es necesario constituir un depósito en concepto de fianza provisional por importe del 2 por 100 del presupuesto de la obra que se licite en la Caja General de Depósitos e en la Depositaria de Fondos de esta Excelentísima Diputación. La fianza definitiva, a constituir en su día, se hará de conformidad a lo dispuesto en el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría de esta Excelentísima Diputación (Negociado de Obras Públicas) en horas de oficina y durante el transcurso de los veintidós días hábiles contados a partir del siguiente al de publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose dicho plazo a las doce horas del último de aquéllos.

La apertura de las proposiciones presentadas tendrá lugar en el despacho del ilustrísimo señor Presidente, a la misma hora del siguiente día hábil al que finalice el de dicha presentación.

Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, al que se acompañará otro conteniendo declaración jurada del licitador de no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del citado Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y el resguardo acreditativo de haber constituido la fianza provisional antes indicada.

A esta subasta será de aplicación las normas contenidas al efecto en el citado Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. Los datos relativos a la presente licitación no contenidos en el presente extracto figuran insertos en el «Boletín Oficial» de la provincia al principio reseñado.

Modelo de proposición

Don vecino de, con domicilio en, y documento nacional de identidad número, enterado del proyecto técnico, pliego de condiciones económico-administrativas y facultativas que se halla de manifiesto en la Secretaría de la Excelentísima Diputación (Negociado de Obras Públicas), se comprometo a tomar a su cargo la realización de la obra con arreglo a lo establecido en los citados documentos, en la cantidad de (póngase en letra) pesetas, que representa una baja del por 100.

(Fecha y firma del proponente.)

Lugo, 16 de agosto de 1974.—El Presidente, José de la Torre Moreira.—El Secretario, Constantino Sierra Bustelo.—7.152-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Pontevedra por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de reparación y mejora del pavimento comprendido en los lotes que se citan.

Objeto: Subasta de los lotes números 6, 7, 8, 9 y 10 del Presupuesto Extraordinario «R» de reparación y mejora de pavimento de las vías provinciales siguientes:

	Pesetas
Lote número 6	
Pías-La Hermida	1.500.000
Fontenla-Lira	2.000.000
Abelleira-Balboa	1.000.000
Suma el lote número 6	4.500.000
Lote número 7	
Carracedo a Cope	800.000
Dimo a Coage	640.800
Carril a Dimo	187.780
Chapa-Carril a Piñeiro	732.000
Chapa-Carril a Portela	861.200
Rajoy-Los Villares	1.500.000
Suma el lote número 7	4.701.780
Lote número 8	
Bouza-Beira Mar	1.000.000
Xesteira a Puente Couto de Abajo	810.000
San José-Guillán	480.000
Lage-Galufa	720.000
Villajuán-Renza	640.000
La Torre-Guillán	480.000
Piñeiraña-Piñeiro	600.000
Suma el lote número 8	4.730.000
Lote número 9	
Campo a Morillas	2.437.200
Camino a Iglesia de Fraga	2.000.000
Suma el lote número 9	4.437.200
Lote número 10	
Agueiros a Couso	1.500.000
Couso Armonde	1.600.000
Suma el lote número 10	3.100.000

Las proposiciones deberán presentarse por separado para cada lote, pudiendo optar a uno o varios de ellos y sirviendo la misma documentación en el caso de que se ópte a varios en la misma subasta.

Duración del contrato y ejecución de las obras: Desde la fecha de notificación de la adjudicación, nueve meses para cada lote.

Pago: El pago se hará contra certificaciones que expedirá el Ingeniero Director de la obra, y previa remesa de fondos por el Banco de Crédito Local de España.

Fianzas: La provisional en Depositaria de Fondos Provinciales o en la Caja General de Depósitos, por valor del 3 por 100 del tipo de licitación de cada lote. La fianza definitiva será del 5 por 100 del importe de la adjudicación.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: Durante veinte días hábiles a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a trece horas, en el Negociado de Construcciones y Obras Públicas o Secretaría General de esta Diputación, en donde durante el plazo de licitación podrán ser examinados los proyectos y condiciones.

Lugar, día y hora de la subasta: En la Presidencia de la Corporación, al siguiente

día hábil al del vencimiento de presentación de plicas y hora de las trece, ante la Mesa Provincial, constituida por la Presidencia y Secretario general que dará fe del acto.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de las obras.

Modelo de proposición

Don vecino de, con domicilio en la calle número, en nombre propio o en el de cuya representación acreditará con el poder bastanteado que acompaño, bien enterado del anuncio, proyecto, presupuesto y condiciones para la adjudicación mediante subasta de las obras de reparación de los caminos vecinales que integran el lote número, comprometiéndose a ejecutarlas con sujeción a cuanto previenen los proyectos y demás documentos unidos al mismo, de acuerdo con la oferta que al efecto acompaño, por la cantidad total de pesetas (en letra y número).

Asimismo, se compromete el licitador a formalizar y cumplir con lo que disponen las leyes protectoras de la Industria y del Trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social, acompañando la documentación que previene el pliego de condiciones.

(Fecha y firma del proponente.)

Pontevedra, 30 de julio de 1974.—El Presidente, José Luis Peláez Casalderrey.—El Secretario general, Pascual Rosón Pérez.—6.823-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Zaragoza por la que se anuncia concurso para contratar el suministro, encendido y funcionamiento de la calefacción de las viviendas del paseo María Agustín, propiedad de esta Corporación.

Por acuerdo plenario de 13 de julio de 1974, esta excelentísima Diputación Provincial aprobó el pliego de condiciones que ha de regir en el concurso para la contratación de suministro, encendido y funcionamiento de la calefacción de las viviendas del paseo María Agustín, propiedad de la excelentísima Diputación, durante la campaña 1974-75.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se expone al público el mencionado pliego, al objeto de que en el plazo de ocho días puedan presentarse ante esta Corporación las reclamaciones que se estimen pertinentes.

Entendiéndose que de no haber reclamaciones, transcurridos los ocho días, queda abierto el plazo para la convocatoria del concurso.

Las condiciones de la licitación son las siguientes:

Tipo de licitación: No se establece.

Duración del contrato: El servicio objeto del concurso deberá prestarse de conformidad a lo establecido en el pliego de condiciones técnicas, redactado por el Perito Industrial de la Corporación.

Exposición de antecedentes: Los pliegos de condiciones y demás documentación relacionados con la presente licitación de hallarán de manifiesto en la Secretaría General de la Corporación (Negociado de Contratación) durante los días y horas hábiles de oficina desde la publicación de la convocatoria hasta el día anterior al de la licitación.

Fianza provisional: 5.000 pesetas.

Fianza definitiva: Quedará fijada de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Lugar, hora y plazo de presentación de plicas: Transcurrido el plazo de ocho días,

para reclamaciones contra el pliego de condiciones, empezará a contarse el plazo de veinte días hábiles para la presentación de proposiciones en la Secretaría General de la Corporación (Registro General), que finalizará a las trece horas del último de ellos. Estos plazos empezarán a contarse a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar, día y hora de apertura de pliegos: La apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de sesiones del palacio provincial, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que haya terminado el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición: Será el que figura al final del presente anuncio.

Modelo de proposición

Don con domicilio en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado por la excelentísima Diputación Provincial de Zaragoza en el «Boletín Oficial» número, de fecha, para la adquisición por concurso de, acepta íntegramente las condiciones del correspondiente pliego y acude al citado concurso, formulando la siguiente oferta:

Artículos, número, precio total

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 23 de julio de 1974.—El Presidente ejerciente.—6.834-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Zaragoza por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de combustible con destino a los Centros que se indican.

Por acuerdo plenario de 13 de julio de 1974, esta excelentísima Diputación Provincial aprobó el pliego de condiciones que ha de regir en el concurso para la contratación del suministro de combustible con destino al Hospital Provincial de Nuestra Señora de Gracia, Hospital Psiquiátrico de Calatayud, Residencia Juvenil de Calatayud, y Hogar Doz de Tarazona, durante la campaña 1974-75.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se expone al público el mencionado pliego, al objeto de que en el plazo de ocho días puedan presentarse ante esta Corporación las reclamaciones que se estimen pertinentes.

Entendiéndose que de no haber reclamaciones, transcurridos los ocho días, queda abierto el plazo para la convocatoria del concurso.

Las condiciones de la licitación son las siguientes:

Tipo de licitación: No se establece, pudiendo hacerse adjudicaciones parciales.

Duración del contrato: Los artículos adjudicados deberán entregarse con arreglo a las necesidades fijadas por los Directores de los establecimientos, debiendo efectuarse la primera entrega en la fecha que éstos indiquen.

Exposición de antecedentes: Los pliegos de condiciones y demás documentos relacionados con la presente licitación se hallarán de manifiesto en la Secretaría General de la Corporación (Negociado de Contratación) durante los días y horas hábiles de oficina, desde la publicación de la convocatoria hasta el día anterior al de la licitación.

Fianza provisional: 7.000 pesetas.
Fianza definitiva: Quedará fijada de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Lugar, hora y plazo de presentación de pliegos: Transcurrido el plazo de ocho días

para reclamaciones contra el pliego de condiciones, empezará a contarse el plazo de veinte días hábiles para la presentación de proposiciones en la Secretaría General de la Corporación (Registro General), que finalizará a las trece horas del último de ellos. Estos plazos empezarán a contarse a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar, día y hora de apertura de pliegos: La apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de sesiones del palacio provincial, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que haya terminado el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición: Será el que figura al final del presente anuncio.

Modelo de proposición

Don con domicilio en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado por la excelentísima Diputación Provincial de Zaragoza en el «Boletín Oficial» número, de fecha, para la adquisición por concurso de, acepta íntegramente las condiciones del correspondiente pliego y acude al citado concurso, formulando la siguiente oferta:

Artículos, número, precio Total

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 23 de julio de 1974.—El Presidente ejerciente.—6.835-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alburquerque (Teruel) por la que se anuncia nueva subasta para contratar las obras de construcción de una Residencia de Jubilados, en la nueva urbanización del Arrabal.

La subasta para contratar las obras de construcción de un Residencia de Jubilados en la nueva urbanización del Arrabal camino de Gpa, que fue anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 139, del día 11 de junio de 1974, quedó desierta por falta de licitadores.

Revisado el presupuesto por los Arquitectos autores del proyecto, queda fijado el tipo de licitación de esta contrata en la suma total de quince millones ochocientos ochenta y tres mil doscientas noventa pesetas con siete céntimos (15.883.290,77).

Se anuncia nueva licitación pública por el tipo de tasación de 15.883.290 pesetas, con los mismos pliegos de condiciones, Memorias, proyectos y demás antecedentes a los publicados en el «Boletín Oficial del Estado» número 139, del día 11 de junio de 1974, siendo la garantía provisional el dos por ciento de la tasación.

La admisión de proposiciones se presentarán en el Ayuntamiento hasta las veinte horas del día en que se cumplan veinte hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio. La subasta será al día siguiente, a las doce horas.

Quedan vigentes todos los demás puntos de anuncio primitivo citado, incluso el modelo de proposición, no modificados por éste.

Albarracín, 3 de agosto de 1974.—El Alcalde, Francisco Muñoz Martín.—6.833-A.

Resolución del Ayuntamiento de Aldea del Fresno (Madrid) por la que se anuncia segunda subasta para contratar las obras de abastecimiento de agua a esta población.

Por haber quedado desierta la primera subasta para contratar las obras de proyecto de abastecimiento de agua a Aldea del Fresno, se anuncia segunda licitación,

en las mismas condiciones y requisitos que figuran en los anuncios publicados en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, de 28 de junio de 1974, número 154, y 25 de junio de 1974, número 150, respectivamente, salvo en lo que se refiere al plazo de presentación de pliegos, que se reduce a la mitad (diez días), al amparo de lo dispuesto en el artículo 19 del Reglamento de Contratación, ya que las obras de captación han de efectuarse en periodo estival.

En Aldea del Fresno a 5 de agosto de 1974.—El Alcalde.—6.814-A.

Resolución del Ayuntamiento de Algeciras (Cádiz) por la que se anuncia concurso para la adquisición de una plataforma hidráulica sobre camión, para el servicio de alumbrado de este Municipio.

Por resolución de este excelentísimo Ayuntamiento se anuncia concurso para adquisición de una plataforma hidráulica sobre camión, para el servicio de alumbrado de este Municipio.

Objeto y tipo: El objeto de este anuncio es convocar concurso para adjudicar el suministro de una plataforma hidráulica sobre camión, según las características especificadas en el correspondiente pliego de condiciones, con un tipo de licitación de un millón novecientos ochenta y seis mil trescientas ochenta y nueve (1.986.389) pesetas.

Duración: El plazo de entrega será de tres meses, contados desde al fecha de recibo de la notificación de adjudicación definitiva.

Lugar donde se encuentran los documentos: El pliego de condiciones y el expediente completo de este concurso, puede ser examinado por los interesados en el Negociado de Contratación de la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento.

Garantías: La garantía provisional se fija en 39.728 pesetas, y la definitiva en el 4 por 100 del primer millón del precio adjudicado, y lo que sobrepase éste el 3 por 100.

Modelo de proposición

Don (en nombre propio o en representación de) con documento nacional de identidad, con domicilio en enterado del anuncio de este excelentísimo Ayuntamiento, por el que se convoca concurso para adquisición de una plataforma hidráulica sobre camión, para servicio de alumbrado, se compromete a suministrar la misma, por el precio de (en letra) pesetas, comprometiéndose a cumplir cuantos extremos se encuentran especificados en el pliego de condiciones que acepto íntegramente, así como de percibir este importe en la forma que igualmente se expresa en dicho pliego de condiciones:

(Fecha y firma.)

Presentación de proposiciones. Las proposiciones deberán ser presentadas en el Negociado de Contratación de la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento de diez a trece horas, en el plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente hábil en que sea publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura. La apertura de proposiciones tendrá lugar el día siguiente hábil en que finalice el plazo anterior, a las diez horas.

Lo que se publica para general conocimiento.

Algeciras, 2 de agosto de 1974.—El Alcalde, Emilio Liedó López.—6.874-A.

Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia concurso para la construcción de un Mercado zonal municipal de Abastos al servicio del sector de «La Trinidad».

Se anuncia concurso para la construcción de un Mercado zonal municipal de Abastos al servicio del sector de «La Trinidad», en un perímetro limitado por las calles de Aiguabativa, La Fosca, Chafarinas, Vall d'aura Argullós, Meridiana, S'Agaró y Sa Tuna, conforme al pliego de condiciones aprobado por la Comisión municipal ejecutiva en 27 de septiembre de 1972 y que está de manifiesto en el Negociado de Mercados y Comercios de esta Secretaría General.

Las proposiciones se presentarán en el mencionado Negocio, o ante un Notario público en la forma que determina el artículo 104 del Reglamento de Organización y Administración del municipio de Barcelona, de las diez a las trece horas, en días hábiles, y dentro del plazo de los treinta días hábiles a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»; extendidas en papel del Estado de tres pesetas y reintegradas con sello municipal de 750 pesetas, y en una sola plica cerrada que se descompondrá en tres capítulos:

- Determinación del emplazamiento y características del solar.
- Proyecto técnico.
- Oferta económica.

En la plica se incluirán todos los documentos que requiere el Reglamento de Contratación, y en su caso el pliego de condiciones, y el resguardo acreditativo de haber constituido el depósito provisional de 100.000 pesetas.

En el anverso de la plica deberá figurar la inscripción «Proyecto técnico y oferta económica para la construcción de un Mercado zonal municipal de Abastos en el sector de «La Trinidad»».

La apertura de plicas se verificará en el despacho del señor Delegado de Servicios Municipales y de Corporación Metropolitana de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del excelentísimo señor Alcalde o del propio señor Delegado, a partir de las once horas del tercer día hábil al en que se cumplan los treinta días hábiles del plazo de admisión.

El importe de los anuncios de publicación del concurso vendrá a cargo del adjudicatario.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, calle, obrando en (expresese si es en nombre propio o en representación de una Sociedad o de otra persona), enterado de las bases que rigen el concurso para la construcción de un Mercado zonal municipal de Abastos en el sector de «La Trinidad», se comprometo a ejecutarlas con sujeción al emplazamiento, proyecto y oferta económica adjunto y a las modificaciones que acordare introducir el Ayuntamiento, y acompaña los documentos que a continuación enumera:

-
-

Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidas las de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Barcelona, 31 de julio de 1974.—El Secretario general, Juan Ignacio Bermejo y Gironés.—11.143-C.

Resolución del Ayuntamiento de Coria del Río (Sevilla) por la que se anuncia concurso para la adquisición de mobiliario.

Don Joaquín Gutiérrez Pérez, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de esta villa de Coria del Río, hago saber: que cumplidos los trámites reglamentarios se convoca a concurso público para adquirir el mobiliario completo para amueblar la nueva Casa Ayuntamiento, conforme a las características contenidas en el pliego de condiciones.

Los que deseen tomar parte en el concurso deberán aportar muestras de cada artículo o fotocopias, y ofrecerán los muebles por el precio máximo de 1.155.720 pesetas, o consignar las rebajas que tengan por conveniente.

La entrega del mobiliario se hará en el plazo de quince días después de la adjudicación definitiva.

El pago se realizará en el plazo de dos meses a partir de la fecha de entrega del mobiliario.

El plazo de garantía contra toda deficiencia de fabricación será de un año a contar de la fecha de la entrega.

La garantía provisional será de 35.784,80 pesetas, constituida en la forma que determina el artículo 77 del Reglamento de Contratación, y la definitiva ascenderá al 4 por 100 del importe de la adjudicación del concurso.

Las proposiciones, reintegradas con un timbre del Estado de seis pesetas, timbre municipal de 25 pesetas y otro de la Mutualidad de Administración Local de 25 pesetas, se presentarán en unión del justificante de haber constituido la fianza provisional y declaración jurada de no hallarse el licitador comprendido en las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación, en sobres cerrados, con la siguiente inscripción:

«Proposición para tomar parte en el concurso convocado por el Ayuntamiento de Coria del Río para la adquisición de mobiliario para amueblar la nueva Casa Ayuntamiento.»

El plazo de presentación de pliegos será de veinte días hábiles a contar del siguiente al en que aparezca inserto el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece, en el Registro General de la Secretaría Municipal, y el acto de apertura de plicas tendrá lugar al siguiente día hábil al en que finalice el plazo de presentación de aquéllas, a las doce horas, en el despacho de la Alcaldía.

Cuando el que suscriba la proposición concorra en representación de una sociedad, deberá justificar documentalmente que está facultado para ello.

Para el pago de la adquisición del mobiliario, existe consignado crédito en el presupuesto extraordinario número 9 formado por esta corporación.

El expediente se encuentra de manifiesto en la Secretaría Municipal, todos los días hábiles en horas de oficina.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en calle, número, con documento nacional de identidad número, (en su propio nombre, o en representación de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha del actual, y del pliego de condiciones económico-administrativas, anexo y demás documentos obrantes en el expediente, ofrece el mobiliario completo para amueblar la nueva Casa Ayuntamiento de Coria del Río en precio de, y se comprometo al cumplimiento de las demás condiciones, si le fuera adjudicado el concurso,

Coria del Río, 1 de agosto de 1974.—El Alcalde, Joaquín Gutiérrez.—8.884-A.

Resolución del Ayuntamiento de Getafe (Madrid) por la que se anuncia concurso para contratar las obras de instalación de alumbrado público que se citan.

Cumplidos los trámites reglamentarios a tenor de lo establecido en el artículo 313 de la Ley de Régimen Local y 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia el siguiente concurso:

1.º **Objeto del contrato:** Obras de instalación de alumbrado público en el barrio de Nuestra Señora de los Angeles, avenida de las Ciudades, Parque de San Isidro y primera fase del complejo Polideportivo de la calle Teniente Coronel Tella.

2.º **Precio:** Cinco millones seiscientos ochenta mil ochocientos treinta pesetas con noventa y cuatro céntimos.

3.º **Plazo:** Las obras deberán estar realizadas en el plazo máximo de tres meses.

4.º **Garantía provisional:** Para tomar parte en el concurso deberá constituirse una garantía provisional de ciento tres mil pesetas.

5.º **Garantía definitiva:** La que corresponda de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

6.º **Pagos:** El pago se efectuará mediante certificaciones de obra expedidas por los Servicios Técnicos de Arquitectura de este Ayuntamiento, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones.

7.º **Pliego de condiciones:** Los proyectos técnicos y pliegos de condiciones podrán ser examinados en estas Oficinas Municipales de diez a doce horas de la mañana.

8.º **Presentación de proposiciones:** Las proposiciones podrán ser presentadas en estas Oficinas Municipales, dentro de los veinte días hábiles siguientes contados a partir de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia, de diez a doce horas de la mañana.

9.º **Apertura de plicas:** En la Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente al último de presentación de plicas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, en representación de, con domicilio en, número, enterado de los proyectos, presupuestos y pliegos de condiciones que han de regir en el concurso convocado por el Ayuntamiento para contratar las obras de instalación de alumbrado público en el Barrio de Nuestra Señora de los Angeles, avenida de las Ciudades, Parque de San Isidro y 1.ª fase del complejo polideportivo, se comprometo a su ejecución con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra), por ciento respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y previsión a la industria española. (Fecha y firma del licitador.)

Getafe, 1 de agosto de 1974.—El Alcalde.—6.870-A.

Resolución del Ayuntamiento de Granada por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de reparación y reforma de las instalaciones eléctricas de alumbrado público, correspondientes al transformador número 2 del polígono de Cartuja.

El Alcalde Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Granada hace saber: Que el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 11 del pasado mes de julio, acordó

aprobar los pliegos de condiciones que han de regir en el concurso-subasta para contratación de las obras de reparación y reforma de las instalaciones eléctricas de alumbrado público, correspondientes al transformador número 2 del polígono de Cartuja, y no habiéndose formulado reclamación alguna contra los indicados condicionales, por medio del presente se hace la oportuna convocatoria con arreglo a las estipulaciones siguientes:

1. **Objeto:** La ejecución de las obras anteriormente descritas con arreglo al proyecto redactado por el Ingeniero Municipal de Electricidad, con presupuesto de ejecución por contrata que asciende a 624.679 pesetas, de las que se deducen 182.315 pesetas, importe de los materiales aportados por este Ayuntamiento, por lo que el tipo de licitación se reduce a 462.364 pesetas.

2. **Plazo de ejecución:** Un mes a partir de la fecha de adjudicación definitiva de las obras objeto de este anuncio.

3. **Antecedentes:** El expediente relativo a este concurso-subasta puede examinarse a diario en el Negociado de Alumbrado de este Ayuntamiento.

4. **Garantías:** En concepto de fianza provisional los licitadores deberán depositar en las arcas municipales la cantidad de 9.248 pesetas, que representa el 2 por 100 del tipo de licitación. La garantía definitiva se elevará al 4 por 100 del precio del remate.

5. **Modelo de proposición:** La oferta deberá reintegrarse con póliza de 6 pesetas; 500 pesetas en sellos municipales y 100 de la Mutualidad de Funcionarios de Administración Local, ajustándose al siguiente modelo:

Don con documento nacional de identidad número, profesión y vecindad, enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de reparación de las instalaciones eléctricas de alumbrado público correspondientes al transformador número 2 del polígono de Cartuja, en la suma de pesetas (en letra y número), que representa una baja de por 100 respecto al tipo de licitación.

Es adjunto resguardo acreditativo de haber depositado la fianza provisional consistente en 9.248 pesetas, que representa el 2 por 100 sobre el tipo de licitación.

(Fecha y firma.)

6. **Plazo de admisión de ofertas y apertura de pliegos:** Los licitadores que deseen concurrir a este concurso-subasta, deberán presentar en el Negociado de Alumbrado de este excelentísimo Ayuntamiento, dentro del plazo de veinte días, contados sólo los hábiles, a partir del siguiente a la inserción de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», dos pliegos o sobres cerrados y lacrados. El primero de ellos se titulará: «Referencias para el concurso-subasta de las obras de reparación y reforma de las instalaciones eléctricas de alumbrado público correspondientes al transformador número 2 del polígono de Cartuja». En su interior se incluirán los documentos siguientes:

a) Carnet de instalador electricista, expedido por la Delegación de Industria de Granada.

b) Carnet de Empresa con responsabilidad.

c) Documento acreditativo de estar establecido en Granada con establecimiento o delegación abierta al público.

d) Certificación expedida por esta Corporación, acreditativa de haber estado encargado del entretenimiento y conservación de algún sector o sectores de alumbrado público de Granada, en el periodo de tiempo comprendido entre el año 1959

al de 1970, ambos inclusive. La falta de este documento será causa suficiente para eliminar a la Empresa de que se trate de este concurso-subasta.

e) Justificante por el que se acredite encontrarse al corriente en sus obligaciones sociales.

El segundo sobre contendrá la propuesta económica a que se refiere el punto 5 de esta convocatoria.

Los pliegos se admitirán hasta la una de la tarde del día del vencimiento del plazo. La apertura tendrá lugar al siguiente día hábil ante la Mesa constituida al efecto, que examinará los pliegos de referencias, los cuales pasarán al preceptivo informe del Ingeniero Municipal de Electricidad. Evacuado que sea dicho dictamen el órgano local competente seleccionará las ofertas que deban ser admitidas a la segunda parte de la licitación, publicándose el resultado en el «Boletín Oficial» de la provincia, indicándose el día y hora de la apertura de los segundos pliegos.

7. En el presupuesto ordinario de gastos del corriente año existe consignación suficiente para el pago de estas obras, que se abonarán mediante certificaciones reglamentariamente expedidas.

Granada, 5 de agosto de 1974.—El Alcalde.—6.819-A.

Resolución del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria por la que se anuncia concurso para la adquisición e instalación de equipos intercomunicadores y de equipos de megafonía para el nuevo edificio de la Policía Municipal.

De conformidad con el acuerdo del Excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 27 de junio del actual, se anuncia el siguiente concurso:

Objeto del contrato: Tiene por objeto la contratación de la adquisición e instalación de equipos intercomunicadores y de equipos de megafonía para el nuevo edificio de la Policía Municipal.

Precio: A señalar por los concursantes.

Plazo: Se ejecutará el contrato en el plazo de dos meses.

Garantía provisional: Para participar en el concurso: 25.000 pesetas.

Garantía definitiva: Se deducirá el importe de la adjudicación definitiva.

Proposiciones: Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado que puede estar lacrado y precintado, y se titulará «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para contratar», en el Negociado de Registro Municipal, todos los días hábiles, en horas de 8 a 12, hasta el día hábil anterior al de la apertura de pliegos, conforme al siguiente:

Modelo de proposición

Don, con domicilio en y a efectos de notificaciones en la población sede de esa Corporación, calle, número, provisto del documento nacional de identidad número, expedido el día, de, de 19....., actuando en nombre, enterado del concurso convocado por ese Excelentísimo Ayuntamiento, para, y aceptando íntegramente sus condiciones, contenidas en los pliegos y documentación adjunta, se comprometo a su ejecución con las siguientes especificaciones: Declaración jurada, carta de pago municipal de la fianza provisional, poder bastantado en su caso, memoria y referencia técnica, forma de pago, etc.

(Fecha y firma del licitador.)

Documentos: Los concursantes presentarán con su proposición los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar en el salón de sesiones de este Ex-

celentísimo Ayuntamiento a las doce horas del día siguiente hábil cumplidos veinte desde la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» y de la Provincia, última inserción.

Las Palmas de Gran Canaria, 29 de julio de 1974.—El Alcalde.—6.748-A.

Resolución del Ayuntamiento de Lora del Río (Sevilla) por la que se anuncia subasta para contratar la recogida de basuras en la población y barriadas adyacentes.

Don Pedro de Leyva Sobrado, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Lora del Río (Sevilla) hago saber: Que al «punto séptimo» de la sesión ordinaria celebrada por el Ayuntamiento Pleno el día 29 de mayo de 1974, fueron aprobados los pliegos de condiciones que habrán de regir en la subasta pública para la recogida de basuras en la población y barriadas adyacentes con arreglo a los detalles que a continuación se relacionan.

a) **Objeto:** El ya indicado.

b) **Duración del contrato:** Lo será por cinco años en la zona antigua y por un año para las barriadas adyacentes, a partir del primer día del mes siguiente a la formalización del contrato, expirando el mismo al finalizar el tiempo indicado.

c) **Forma de pago:** El importe de la adjudicación será fraccionado y satisfecho por trimestres naturales vencidos, por la Depositaria Municipal, previo los trámites contables establecidos en la disposiciones vigentes.

d) **Tipo de licitación:** El tipo de licitación es el de 500.000 pesetas para la parte de zona antigua de la población y el de 185.000 pesetas para el de las barriadas adyacentes, cantidades que figuran consignadas en el Presupuesto facultativo.

e) **Normas sobre las mejoras:** Los concurrentes podrán limitarse a cubrir el tipo de licitación o bien mejorarlo o rebajarlo, consignando cantidad concreta o tanto por ciento de bonificación. No será tenida por correcta ni válida la proposición que contenga cifras comparativas.

f) **Garantía provisional y definitiva:** Para tomar parte en la subasta es preciso acompañar a la proposición el documento que acredite haber constituido la garantía provisional, consistente en el tres por ciento del presupuesto. La definitiva lo será por el seis por ciento.

g) **Riesgo y ventura:** El contrato se entenderá aceptado a riesgo y ventura con arreglo al artículo 57 de Reglamento de Contratación.

h) **Forma de la recogida de las basuras:** Se verificará con camión basculante, especialmente diseñado para este servicio, con una capacidad mínima de 3.500 kilos de carga. El rematante habrá de disponer del personal necesario para la prestación del servicio, siendo de su cuenta el pago de jornales, seguros sociales y de accidentes. Independientemente el Ayuntamiento pondrá a disposición del adjudicatario cuatro obreros para la recogida de las basuras de la población y barriadas, correspondiendo a esta Administración el pago de éstos con todos los emolumentos inherentes.

i) **Plazos de presentación de pliegos:** En el Registro General de este Ayuntamiento podrán presentarse las proposiciones a partir del siguiente día hábil al en que aparezca la última publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia de Sevilla, del presente anuncio, durante veinte días hábiles, en horas de oficinas.

j) **Proposiciones:** Las proposiciones para optar a la subasta, debidamente reintegradas, se asjutarán a este

Modelo de proposición

Don de años, de estado de profesión vecino de provincia de domiciliado en calle número provisto del documento nacional de identidad número enterado de los pliegos de condiciones, así como de los demás documentos obrantes en el expediente de su razón, se comprometo a ejecutar la obra de recogida de basuras en la población y barriadas adyacentes, con sujeción estricta a lo previsto en los pliegos de condiciones, en la cantidad de pesetas, o bien ofrece la baja en el tipo de licitación de pesetas.

Es adjunto resguardo de haber depositado la cantidad de pesetas como garantía provisional, acompañándose igualmente declaración de no estar afecto a incapacidad

(Fecha y firma.)

k) *Declaración de capacidad.* A la proposición se acompañará declaración en los términos siguientes: «El que suscribe don a los efectos del artículo 30 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953, declara, bajo su responsabilidad, que no está afecto de incapacidad ni incompatibilidad alguna para optar a la subasta de recogida de basuras anunciada por el Ayuntamiento de Lora del Río.

Lora del Río, 27 de julio de 1974.—El Alcalde.—6.829-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras que se indican.

Objeto: Concurso de obras de reparación de aceras en la carrera de San Francisco, avenida de José Antonio, desde la Red de San Luis a la plaza del Callado, Mesoneros Romanos, Concepción Arenal, parcial pares, Colón y Ballesta.

Tipo: 4.027.755 pesetas.

Plazos: De ejecución, sesenta días, y de garantía, dos años.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 65.417 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto a regir en el concurso de obras de reparación de aceras en la carrera de San Francisco, avenida de José Antonio, Mesoneros Romanos, Concepción Arenal, Colón y Ballesta, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por ciento respecto al precio tipo, y en un plazo de ejecución de

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente. Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de pliegos. En dicho Negociado hasta la una de la tarde, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura. Tendrá lugar en el patio de Cristales, a las doce horas del primer día

hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones. No se precisan.

Madrid, 3 de agosto de 1974.—El Secretario general, P. A., el Oficial Mayor, Diego Membiela Amor.—6.844-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar las obras de urbanización de las calles de Anoeta y Central, de la colonia de San Nicolás.

Objeto: Concurso de obras de urbanización de las calles de Anoeta y Central, de la colonia de San Nicolás.

Tipo: 3.855.554 pesetas.

Plazos: De ejecución, cuatro meses, y de garantía, cinco años.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 62.834 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto a regir en el concurso de obras de urbanización de las calles de Anoeta y Central, de la colonia de San Nicolás, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por ciento respecto al precio tipo, y en un plazo de ejecución de

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente. Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de pliegos. En dicho Negociado hasta la una de la tarde, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura. Tendrá lugar en el patio de Cristales, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones. No se precisan.

Madrid, 3 de agosto de 1974.—El Secretario general, P. A., el Oficial Mayor, Diego Membiela Amor.—6.843-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar las obras de renovación de aceras en el puente de la Princesa.

Objeto: Concurso de obras de renovación de aceras en el puente de la Princesa.

Tipo: 1.510.551 pesetas.

Plazos: De ejecución, 3 meses, y de garantía, 2 años.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 27.583 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto a regir en el concurso de obras

de renovación de aceras en el puente de la Princesa, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por ciento respecto al precio tipo, y en el plazo de ejecución de

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente. Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de pliegos. En dicho Negociado hasta la una de la tarde, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura. Tendrá lugar en el patio de Cristales, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones. No se precisan.

Madrid, 3 de agosto de 1974.—El Secretario general, P. A., el Oficial Mayor, Diego de Membiela Amor.—6.842-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar las obras de pavimentación y servicios complementarios en la Calle de Pretil de los Consejos, entre las calles de la Villa y la cuesta de la Vega.

Objeto: Concurso de obras de pavimentación y servicios complementarios en la calle de Pretil de los Consejos, entre las calles de la Villa y la cuesta de la Vega.

Tipo: 4.514.377 pesetas.

Plazos: De ejecución, cinco meses, y de garantía cinco años.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 72.716 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto a regir en el concurso de obras de pavimentación y servicios complementarios en la calle de Pretil de los Consejos, entre las calles de la Villa y la cuesta de la Vega, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por ciento respecto al precio tipo y en un plazo de ejecución de

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente. Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de pliegos. En dicho Negociado hasta la una de la tarde, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura. Tendrá lugar en el patio de Cristales, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones. No se precisan.

Madrid, 5 de agosto de 1974.—El Secretario general, P. A., el Oficial Mayor, Diego de Membiela Amor.—6.849-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Objeto: Concurso de obras de pavimentación y servicios complementarios en la calle Játiva, plaza de Antonio de Andrés, calle San Cipriano, entre las calles Lago Lemán y Lago Sanabria, y calle Filemón.
Tipo: 9.206.494 pesetas.

Plazos: De ejecución cuatro, dos, cuatro y dos meses, y de garantía dos, cinco, tres y cinco años, respectivamente.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 122.065 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto a regir en el concurso de obras de pavimentación y servicios complementarios en la calle Játiva, plaza de Antonio de Andrés, calle San Cipriano, entre las calles de Lago Lemán y Lago Sanabria, y calle Filemón, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por ciento respecto al precio tipo, y en un plazo de ejecución de

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta la una de la tarde, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el patio de Cristales, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 6 de agosto de 1974.—El Secretario general, P. A., el Oficial Mayor, Diego de Membiola Amor.—6.898-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras que se indican.

Objeto: Concurso de obras de renovación de aceras en las calles de la Luna, Tesoro, Isabel la Católica, Zaragoza, de los Caños, Silva, San Roque, del Prado, de la Bolsa, del Alamo, travesía del Horno de la Mata y calle de las Veneras.
Tipo: 3.586.820 pesetas.

Plazos: De ejecución, dos meses, y de garantía, dos años.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 58.803 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto a regir en el concurso de obras de renovación de aceras en las calles

Luna, Tesoro, Isabel la Católica, Zaragoza, Caños, Silva, San Roque, Prado, Bolsa, Alamo, travesía del Horno de la Mata y calle de las Veneras, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por ciento respecto al precio tipo, y en un plazo de ejecución de

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta la una de la tarde, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el patio de Cristales, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 6 de agosto de 1974.—El Secretario general, P. A., el Oficial Mayor, Diego de Membiola Amor.—6.895-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar las obras de instalación de alumbrado público en la plaza de Juan Zorrilla.

Objeto: Concurso de obras de instalación de alumbrado público en la plaza de Juan Zorrilla.
Tipo: 669.150 pesetas.

Plazos: De ejecución, dos meses, y de garantía, un año.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 13.384 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto a regir en el concurso de obras de instalación de alumbrado público en la plaza de Juan Zorrilla, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por ciento respecto al precio tipo, y en un plazo de ejecución de

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta la una de la tarde, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el patio de Cristales, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 5 de agosto de 1974.—El Secretario general, P. A., el Oficial Mayor, Diego de Membiola Amor.—6.848-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar las obras de pavimentación de la calle Virgen del Carmen, tramos I, II y III.

Objeto: Concurso de obras de pavimentación de la calle Virgen del Carmen, tramos I, II y III.

Tipo: 14.118.257 pesetas.

Plazos: De ejecución, cuarenta días cada tramo, y de garantía, dos años.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 150.597 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto a regir en el concurso de obras de pavimentación de la calle Virgen del Carmen, tramos I, II y III, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por ciento respecto al precio tipo, y en un plazo de ejecución de

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta la una de la tarde, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el patio de Cristales, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 7 de agosto de 1974.—El Secretario general, P. A., el Oficial Mayor, Diego de Membiola Amor.—6.888-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de pavimentación y servicios complementarios en las calles de travesía de Palomeras, Pico Collarada y Almonacid.

Objeto: Concurso de obras de pavimentación y servicios complementarios en las calles de travesía de Palomeras, Pico Collarada y Almonacid.

Tipo: 5.752.179 pesetas.

Plazos: De ejecución, dos, dos y cuatro meses, y de garantía, cinco años.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 87.522 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto a regir en el concurso de obras de pavimentación y servicios complementarios en las calles de travesía de Palomeras, Pico Collarada y Almonacid, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una

baja del por ciento respecto a los precios tipos, y en un plazo de ejecución de

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de pliegos: En dicho Negociado hasta la una de la tarde, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el patio de Cristales, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 7 de agosto de 1974.—El Secretario general, P. A., el Oficial Mayor, Diego de Membrilla Amor.—6.886-A.

Resolución del Ayuntamiento de Marmolejo (Jaén) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de instalaciones deportivas.

El Ayuntamiento de Marmolejo (Jaén) convoca a subasta pública para ejecución de la obra «Instalaciones Deportivas», consistente en: Portada, pista polideportiva y pista de 100 metros.

El tipo de licitación se fija en la cantidad de 991.173 pesetas.

La duración del contrato será de seis meses desde la adjudicación definitiva.

El pago se realizará previa certificación de obra, expedida por el Técnico Director de la misma, y se satisfarán al contratista por la Depositaria de la Corporación, previo cumplimiento de los trámites reglamentarios; estas certificaciones se remitirán a la Delegación Nacional por conducto de la Delegación Provincial de Educación Física y Deportes, por duplicado, la que una vez comprobada abonará el importe proporcional que corresponde a la ayuda concedida. Una vez recibida se abonará conforme se ha citado anteriormente.

La garantía provisional, equivalente al 2 por 100 del tipo de licitación, asciende a la cantidad de 19.824 pesetas, y la garantía definitiva será del 4 por 100 de la adjudicación.

El plazo de presentación de proposiciones es de veinte días a contar del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones se presentarán de nueve a trece horas en la Secretaría Municipal, dentro de los días fijados anteriormente.

La apertura de proposiciones tendrá lugar en la Casa Consistorial a las doce horas del día hábil siguiente al de cumplirse los veinte de presentación de proposiciones.

En la Secretaría Municipal se encuentran de manifiesto los documentos que obran en el expediente de esta subasta, para que puedan ser examinados por aquellas personas a quienes interese.

Las proposiciones, reintegradas según el pliego de condiciones y acompañadas del resguardo de fianza provisional, se presentarán de acuerdo con el siguiente modelo:

Don de estado de profesión con domicilio en calle de número en nombre propio o en representación de enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económica-administrativa, que acepta en todas sus partes, así como de los demás documentos que obran unidos en el expediente

de su razón, se comprometo a ejecutar las obras de con sujeción estricta a proyecto aprobado para su realización, por el precio de pesetas.
(Fecha y firma.)

Marmolejo, 5 de agosto de 1974.—El Alcalde.—8.877-A.

Resolución del Ayuntamiento de Montenegro de Cameros (Soria) por la que se anuncia subasta para la enajenación de los aprovechamientos forestales que se citan.

Este Ayuntamiento, previa autorización del Distrito Forestal de Soria, tiene acordada la enajenación, mediante subasta pública, de los aprovechamientos que se señalan, en el monte número 144, denominado Hayedo las Tozas y Sierra de los Comunales de la pertenencia de este Municipio.

Aprovechamiento: Veinte puestos de caza de palomas de paso, durante cinco años, comprendidos el actual de 1974 y los cuatro siguientes hasta el 1978 inclusive.

Localización: Puerto de Santa Inés.
Precio de tasación: El de 500.000 pesetas anuales.

Precio índice: El de 1.000.000 de pesetas anuales.

Pliego de condiciones facultativas: Regirá el pliego especial de condiciones facultativas del Distrito Forestal, que está a disposición de los licitadores en el Ayuntamiento y en el Servicio Provincial de ICONA.

Pliego de condiciones económico-administrativas: El aprobado por el Ayuntamiento, que se encuentra a disposición de los presuntos licitadores en la Secretaría del mismo y en el Distrito Forestal.

Garantía provisional: La cantidad de 1.000 pesetas, equivalente al 2 por 100 de la tasación.

Garantía definitiva: El 4 por 100 del precio de la adjudicación definitiva.

Fianza: El 10 por 100 de la adjudicación a disposición del Distrito Forestal para responder al cumplimiento de las condiciones facultativas.

Indemnizaciones: El presupuesto por este concepto asciende a la cantidad de 39.732 pesetas, modificable según el resultado de la adjudicación.

Presentación de pliegos: Se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, en sobre cerrado, durante todos los días laborables, en horas de oficina, desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del día anterior hábil al de la celebración de la subasta.

Apertura de pliegos: La subasta se celebrará en el local de la Casa Consistorial a las doce horas del día laborable siguiente al cumplimiento de los veinte días hábiles siguientes al de la inserción del anuncio en el expresado periódico oficial.

Documentación: A la proposición se acompañará el documento que acredite la constitución de la garantía provisional y una declaración en la que el licitador afirma, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y cuando el licitador concurre en nombre de otra persona o entidad, poder notarial debidamente bastantado.

Gastos a cargo del contratista: Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de anuncios, los de formalización del contrato y los que se ocasionen con motivo de los trámites preparatorios al mismo, reintegros, derechos reales, impuestos, indemnizaciones al Distrito Forestal, canon

de Seguros Sociales y cuantos se deriven de la subasta.

Modelo de proposición: Las proposiciones reintegradas con póliza del Estado de tres pesetas y con los sellos municipales o mutuales establecidos, se ajustarán al siguiente

Modelo de proposición

Don mayor de edad vecino de y con domicilio en la calle número con documento nacional de identidad número expedido con fecha en nombre propio o en representación de vecino de lo cual acredita con enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de número del día y de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en la subasta del aprovechamiento de en el monte de la pertenencia de cuyos particulares conoce y acepta, se comprometo a la realización del mismo, por el que ofrece la cantidad de pesetas (en letra).
(Fecha y firma.)

Montenegro de Cameros, 5 de agosto de 1974.—El Alcalde.—6.882-A.

Resolución del Ayuntamiento de Orgaz (Toledo) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de Casa-Ayuntamiento en esta villa.

En cumplimiento de lo acordado por la Corporación se anuncia la siguiente subasta pública:

Objeto: La contratación de las obras de construcción de Casa-Ayuntamiento en esta villa, con arreglo al proyecto técnico y pliegos de condiciones.

Tipo de licitación: 4.500.404 pesetas a la baja.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Fianza provisional: 90.008 pesetas.

Fianza definitiva: El cuatro por ciento del importe de la adjudicación.

Presentación de proposiciones y examen de documentación: En la Secretaría Municipal dentro de los veinte días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de diez a catorce.

A las proposiciones se acompañarán, en sobre independiente, los siguientes documentos: Recibo corriente de licencia fiscal; carnet de Empresa con responsabilidad; documento acreditativo de haber constituido la fianza provisional; poder bastanteado cuando no actúe en nombre propio y declaración de no estar afecto de incapacidad o incompatibilidad.

Apertura de pliegos: A las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de admisión de proposiciones, en el salón de actos del Ayuntamiento.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días siguientes hábiles al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones. En el caso de presentarse reclamaciones se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta una vez resueltas las mismas.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, de profesión con domicilio en calle número y provisto de documento nacional de identidad número actuando en nombre enterado de la convocatoria de subasta anunciada por el Ayuntamiento de Orgaz para la ejecución de la obra de construcción de Casa-Ayuntamiento, se comprometo a realizar mencio-

nada obra con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones y demás previsiones, por la cantidad de pesetas (en letra y número).

(Fecha y firma del proponente.)

Orgaz, 5 de agosto de 1974.—El Alcalde, 8.883-A.

Resolución del Ayuntamiento de Palma de Mallorca por la que se anuncia subasta para contratar las obras de «pavimentación asfáltica en calle Monseñor Mairata (tramo) y Destre».

Cumplidas las formalidades reglamentarias, el excelentísimo Ayuntamiento de Palma de Mallorca anuncia subasta pública para contratar la ejecución de las obras de «pavimentación asfáltica en calle Monseñor Mairata (tramo) y Destre».

Objeto: Adjudicación de las obras epigrafiadas con sujeción al proyecto técnico y pliegos de condiciones aprobados por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno en sesión del día 20 de junio de 1973.

Tipo de licitación: En baja, por dos millones doscientas cuarenta y tres mil quinientas sesenta y una (2.243.561) pesetas.

Requisitos y documentos: Proposición, ajustada al modelo inserto al final de este anuncio, y documentos exigidos en el pliego de condiciones económico-administrativas y técnicas aprobadas.

Garantías: Provisional, por importe de 38.653 pesetas, cuyo resguardo se acompañará a la proposición. La definitiva será la que resulte de aplicar los porcentajes mínimos de la escala señalada en el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de Corporaciones Locales, al importe del remate. La complementaria, en su caso, se determinará igualmente según se establece en el citado artículo.

Duración del contrato: Desde el perfeccionamiento del contrato hasta expirado el plazo de garantía de las obras, que es el de un año.

Plazo de ejecución de las obras: Deberán ejecutarse en el plazo de dos meses, contados a partir del siguiente al de la fecha del acta de replanteo, que deberá suscribirse dentro de los quince días siguientes al de la adjudicación.

Forma de pago: Con cargo al presupuesto extraordinario 3/1973, mediante certificaciones parciales de obra ejecutada o liquidación final, debidamente aprobadas por la excelentísima Comisión Municipal Permanente.

Exposición, proyecto y pliegos: En el Negociado de Contratación, en horas de oficina y durante el plazo señalado en el párrafo siguiente.

Presentación de plicas: Podrán presentarse durante los veinte días hábiles siguientes al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» en la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento, de diez a trece horas.

Mesa de subasta y apertura de plicas: Se constituirá en estas Casas Consistoriales, a las doce horas del día siguiente hábil al en que finalice el plazo de presentación.

Modelo de proposición (reintegro de 6 pesetas, timbre del Estado y sello municipal de 5 pesetas).

Don domiciliado en calle número con documento nacional de identidad número expedido en el día en su propio nombre (o en el de la Empresa), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha para contratación de las obras de (reseñar las del epigrafe) se compromete a la ejecución de las mismas, con estricta sujeción al proyecto técnico y plie-

gos de condiciones facultativas y económico-administrativas aprobadas y demás establecidas por la cantidad de (en letra y números).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Palma de Mallorca, 2 de agosto de 1974. El Alcalde accidental, Paulino Buchens Adrover.—6.836-A.

Resolución del Ayuntamiento de Palma de Mallorca por la que se anuncia subasta para contratar las obras de «Pavimentación asfáltica, drenaje de pluviales y canalizaciones subterráneas para futuras instalaciones de alumbrado público en calle Angel Guimerá».

Cumplidas las formalidades reglamentarias, el excelentísimo Ayuntamiento de Palma de Mallorca anuncia subasta pública para contratar la ejecución de las obras de «Pavimentación asfáltica, drenaje de pluviales y canalizaciones subterráneas para futuras instalaciones de alumbrado público en calle Angel Guimerá (tramo entre Rosselló y Cazador y Falangista Sastre Juan)».

Objeto: Adjudicación de las obras epigrafiadas, con sujeción al proyecto técnico y pliegos de condiciones aprobados por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno en sesión del día 20 de junio de 1973.

Tipo de licitación: En baja, un millón novecientos cincuenta y tres mil novecientos treinta y dos (1.953.932) pesetas.

Requisitos y documentos: Proposición, ajustada al modelo inserto al final de este anuncio, y documentos exigidos en el pliego de condiciones económico-administrativas y técnicas aprobadas.

Garantías: Provisional, por importe de 34.309 pesetas, cuyo resguardo se acompañará a la proposición. La definitiva será la que resulte de aplicar los porcentajes mínimos de la escala señalada en el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de Corporaciones Locales, al importe del remate. La complementaria, en su caso, se determinará igualmente según se establece en el citado artículo.

Duración del contrato: Desde el perfeccionamiento del contrato hasta expirado el plazo de garantía de las obras, que es el de un año.

Plazo de ejecución de las obras: Deberán ejecutarse en el plazo de tres meses, contados a partir del siguiente al de la fecha del acta de replanteo, que deberá suscribirse dentro de los quince días siguientes al de la adjudicación.

Forma de pago: Con cargo al presupuesto extraordinario 3/1973, mediante certificaciones parciales de obra ejecutada o liquidación final, debidamente aprobadas por la excelentísima Comisión Municipal Permanente.

Exposición, proyecto y pliegos: En el Negociado de Contratación, en horas de oficina y durante el plazo señalado en el párrafo siguiente.

Presentación de plicas: Podrán presentarse durante los veinte días hábiles siguientes al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento, de diez a trece horas.

Mesa de subasta y apertura de plicas: Se constituirá en estas Casas Consistoriales, a las doce horas del día siguiente hábil al en que finalice el plazo de presentación.

Modelo de proposición (reintegro de 6 pesetas, timbre del Estado y sello municipal de 5 pesetas).

Don domiciliado en calle número con documento nacional de identidad número expedido en el día en su propio nombre (o en el de la Empresa), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha

..... para contratación de las obras de (reseñar las del epigrafe), se compromete a la ejecución de las mismas, con estricta sujeción al proyecto técnico y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas aprobadas y demás establecidas por la cantidad de (en letra y números).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Palma de Mallorca, 2 de agosto de 1974. El Alcalde accidental, Paulino Buchens Adrover.—6.837-A.

Resolución del Ayuntamiento de Salamanca por la que se anuncia subasta para contratar las obras de urbanización de la calle de Asturias (parcial)

El excelentísimo Ayuntamiento de Salamanca convoca subasta para la contratación de las obras de urbanización de la calle de Asturias (parcial).

Presupuesto total: 197.369 pesetas.

Garantía provisional: 45.947 pesetas.

Garantía definitiva: Se cifrará en el 6 por 100 del precio de adjudicación, con aplicación de la reducción establecida en el artículo 82 de vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Verificación del pago: Mediante certificaciones con cargo al XXII presupuesto extraordinario.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

La documentación técnico-administrativa por que se registró esta subasta estará de manifiesto en la Secretaría Municipal (Negociado de Obras y Urbanismo) durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», desde las diez a las trece horas, admitiéndose proposiciones durante expresados plazo y horario.

Apertura de pliegos: Se celebrará el siguiente día hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones, a las trece horas, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, vecino de con domicilio en en nombre propio (o en representación de según poder que se acompaña), enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha publicando subasta para la contratación de las obras de urbanización de la calle de Asturias (parcial), de esta ciudad, formula esta proposición por la que se compromete a efectuar dichas obras, con estricta sujeción al proyecto, pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, aprobadas por el Ayuntamiento de Salamanca para esta subasta, y Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales vigente, por los precios tipos, o con la baja del (en letra) por ciento, en los precios tipos.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Salamanca, 31 de julio de 1974.—El Alcalde accidental.—6.826-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife por la que se anuncia subasta para contratar las obras contenidas en la actualización del presupuesto del «Proyecto de parque de la Granja, primera fase».

Es objeto de esta subasta la ejecución de las obras contenidas en la actualización del presupuesto del «Proyecto de parque de La Granja, primera fase», redactado por el Arquitecto municipal don

Juan J. Fernández Villalta y Cariña en el mes de febrero de 1974, y aprobado por el excelentísimo Ayuntamiento en sesión plenaria del día 17 de mayo del corriente año.

Se celebrará la subasta en estas Casas Consistoriales a las doce horas del día siguiente al vencimiento de los veinte días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», con las formalidades establecidas en el artículo 31 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953.

La Mesa estará presidida por el ilustrísimo señor Alcalde o Teniente de Alcalde en quien delegue y el Secretario de esta Corporación.

El precio tipo de la subasta asciende a la cantidad de 68.378.518,24 pesetas.

Las proposiciones, según modelo inserto a continuación, se presentarán en la Sección cuarta de esta Secretaría los días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior al en que la subasta haya de tener lugar, desde las diez a las doce horas.

Los licitadores además de la proposición, que ha de venir en pliego cerrado y lacrado, y con la firma del interesado, expresando también la denominación de la obra a que se refiere, acompañarán por separado los siguientes documentos:

Documento nacional de identidad del firmante de la proposición.

Justificante de hallarse al corriente en el pago de los Seguros Sociales, Mutuallidad Laboral y Seguro de Accidentes del Trabajo; y

Declaración de no estar afecto de incapacidad ni incompatibilidad alguna para optar a la subasta de estas obras, según disponen los artículos 4, 5 y 30 del citado Reglamento de Contratación.

Los licitadores habrán de constituir, como fianza provisional, en la Caja General de Depósitos o en la Depositaria Municipal, la cantidad de 421.892 pesetas, pudiendo verificarlo en metálico o en los valores señalados en el artículo 78 del citado Reglamento de Contratación.

La fianza definitiva se impondrá con arreglo a lo dispuesto en el artículo 77 de dicho Reglamento y su importe se fijará sobre el precio del remate, con arreglo a lo preceptuado en el artículo 82 del mismo.

El plazo de ejecución de las obras será de veinte meses.

El importe de las obras será satisfecho al contratista por certificaciones mensuales, con cargo a la partida 6.182.1 del vigente presupuesto ordinario, hasta la suma de 15.000.000 de pesetas, 40.000.000 de pesetas con cargo al presupuesto de 1975, y el resto, de 13.376.518,24 pesetas, al presupuesto de 1976.

El bastanteo de poderes se efectuará por el Secretario de la Corporación.

Los pliegos de condiciones, Memoria, presupuesto, etcétera, quedan de manifiesto durante el expresado plazo en la Oficina de Información de la Secretaría de este Ayuntamiento.

Se hace constar que publicado el anuncio que previene el artículo 312 de la vigente Ley de Régimen Local, no se ha presentado reclamación alguna.

Modelo de proposición

Las proposiciones para optar a la subasta deberán extenderse en papel del Estado de seis pesetas y timbre municipal de tres pesetas, y al presentarse llevará escrito en el sobre, lo siguiente: «Proposición para optar a la subasta de las obras de».

Don, de años, de estado, profesión, vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de, anunciada en el «Boletín Oficial de» de fecha, con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de (en letras) pesetas.

Es adjunto el resguardo de haber depositado la cantidad de pesetas, como garantía provisional exigida, y también se acompaña declaración de no estar afecto de incapacidad.

(Fecha y firma del proponente.)

Santa Cruz de Tenerife, 2 de agosto de 1974.—El Secretario general, V.º B.º el Alcalde accidental.—6.880-A.

Resolución de la Entidad Local Menor de Valdepinillos (Guadalupe) por la que se anuncia subasta de los aprovechamientos forestales que se citan.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales se anuncia a subasta

pública el aprovechamiento extraordinario de 4.884 pies de pino del monte número 27 del catálogo, con un volumen de 849.919 metros cúbicos de madera de derribados por el viento, por el precio de tasación de 1.444.362 pesetas, al alza, que tendrá lugar a las trece horas después de transcurrir diez días hábiles contados a partir del siguiente también hábil del en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», que por haber sido declarada de urgencia se ha reducido el plazo licitatorio.

Los pliegos de condiciones y demás documentos que integran el expediente se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Entidad Local Menor todos los días laborables, desde las diez hasta las catorce horas.

Garantía provisional: 2 por 100 del precio de tasación.

Garantía definitiva: 4 por 100 del precio de adjudicación.

La presentación de proposiciones podrá hacerse todos los días hábiles, de diez a las trece horas, hasta el día anterior al de la apertura de pliegos, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de esta Entidad.

Para tomar parte en la subasta será requisito indispensable estar en posesión del carnet de responsabilidad de Empresa.

Caso de quedar desierta esta subasta se celebrará segunda licitación después de transcurrir otros diez días hábiles contados a partir del siguiente del que correspondiera celebrar la primera.

Modelo de proposición

Don, vecino de provincia de, domiciliado en, número, con documento nacional de identidad número, expedido el día de de en nombre propio o en representación de, lo cual acredita con, enterado del pliego de condiciones aplicable a la subasta del aprovechamiento de pinos del monte 27 del catálogo, con 849.919 metros cúbicos de madera, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1974, ofrece por su adquisición la cantidad de (en letra y en número) pesetas.

Valdepinillos, 27 de julio de 1974.—El Alcalde pedáneo, Feliciano Briz.—11.030-C.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Dirección General de Asuntos Consulares

ESPAÑOLES FALLECIDOS EN EL EXTRANJERO

Consulado General de España en París

El señor Cónsul general de España en París comunica a este Ministerio el fallecimiento de Buenaventura Rodríguez Expósito, natural de Cadalco de Fez (Cáceres), ocurrido el día 21 de junio de 1974.

Madrid, 23 de julio de 1974.

MINISTERIO DE MARINA

Comandancias Militares

HUELVA

Don José Luis Iglesias Mínguez, Teniente Coronel de Infantería de Marina, Juez Instructor de la Comandancia Militar de Marina de Huelva y del expediente de pérdida número 133/74, instruido con motivo del extravío de la cartilla naval militar, perteneciente al inscripto de Marina del trozo de Huelva, al folio 131 bis, 6. del reemplazo de 1964, Antonio Castilla Bejarano,

Hago saber: Que por decreto auditoriado en la superior autoridad judicial de la Zona Marítima del Estrecho, de fecha 26 de julio de 1974, ha sido declarado

nulo y sin valor alguno el documento arriba mencionado; incurriendo en la responsabilidad que la Ley señala la persona que lo posea y no haga entrega del mismo a las autoridades de Marina.

Dado en Huelva a 29 de julio de 1974. El Juez, José Luis Iglesias.—6.212-E.

Juzgados Marítimos Permanentes

VIGO

Don José Bruno Otero Deus, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada